



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO
ENERO 2024**



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE	1
III	SECRETARÍA	3
IV	COORDINACIÓN	1
V	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1
V	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
V	DEPARTAMENTO	27
	TOTAL	34

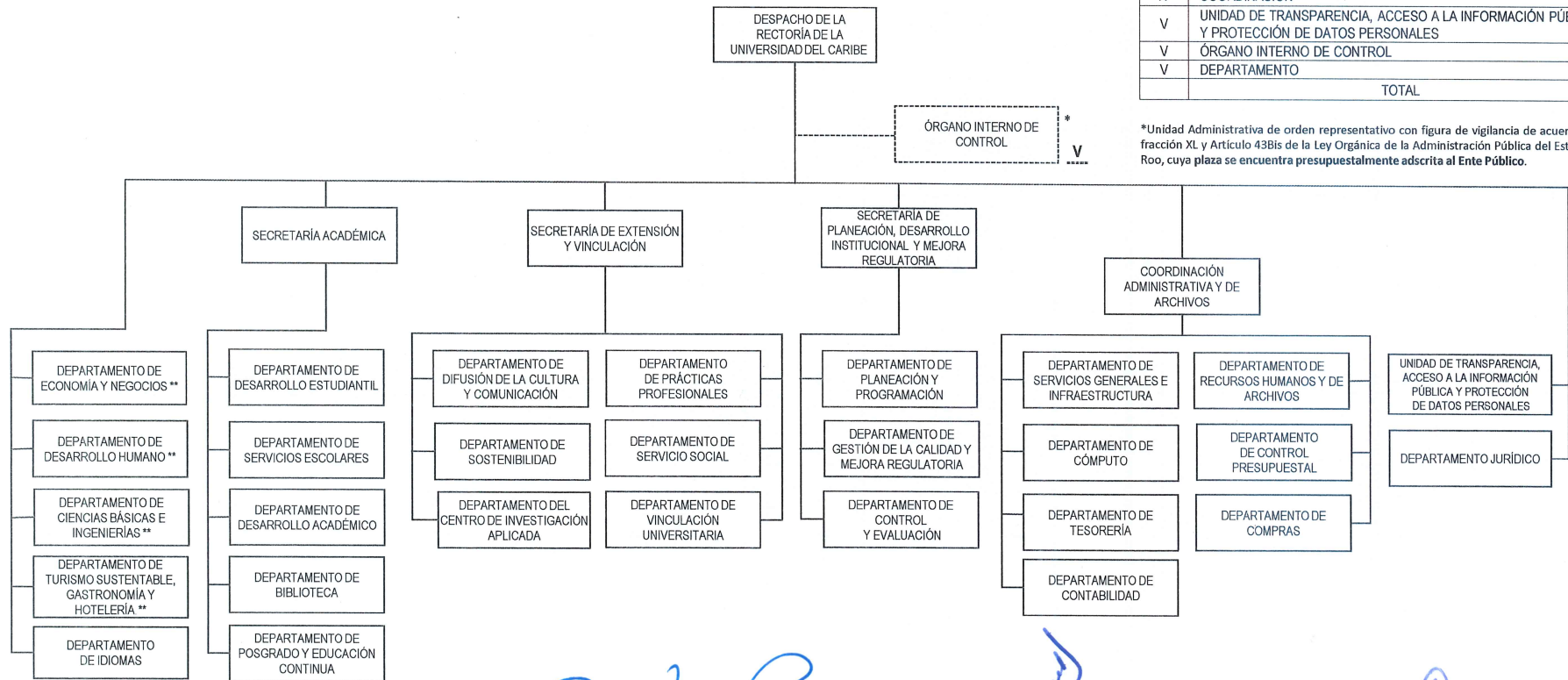
Nivel

II

III

IV

V



*Unidad Administrativa de orden representativo con figura de vigilancia de acuerdo al Artículo 43 fracción XL y Artículo 43Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, cuya plaza se encuentra presupuestalmente adscrita al Ente Público.

Vo.Bo.
DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

APROBO
LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ
LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ
LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

** PUESTOS QUE POR NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD DEBEN SER OCUPADOS POR PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE).

Chetumal, Quintana Roo a 03 de mayo de 2024.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 03 DE MAYO DE 2024, A CORTE ENERO 2024 CON EL NÚMERO DE REGISTRO REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/008/ENT-UNICARIBE/VI/2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.